

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2016

436/16

Expte. N° 14.334/16

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, mediante la cual solicita apoyo administrativo, económico y de infraestructura de esta Facultad, para llevar a cabo la Reunión Presencial de los integrantes del Comité Académico Interinstitucional (CAI) de la carrera de Doctorado en Ingeniería Industrial, a realizarse en esta ciudad del 03 al 05 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión Presencial del CAI se llevó a cabo durante los días 4 y 5 de Agosto del presente año;

Que a la misma concurren ocho (8) miembros representantes de las Facultades de Ingeniería de las Universidades Nacionales de Jujuy, Cuyo y Misiones, la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán y el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja;

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de cafetería, almuerzos y servicio de fotocopiado, la que asciende a la suma total de \$ 1.179,00 (Pesos Un Mil Ciento Setenta y Nueve);

Que los comprobantes presentados cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

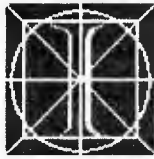
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Unidad Académica por la suma de \$ 1.179,00 (Pesos UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE) en concepto de servicio de almuerzos, cafetería y fotocopiado, cuyos comprobantes se

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

436/16

Expte. N° 14.334/16

comprobantes se encuentran en el presente expediente, utilizados durante el desarrollo de la "Reunión Presencial de los integrantes del Comité Académico Interinstitucional (CAI) de la carrera de Doctorado en Ingeniería Industrial" realizada durante los días 4 y 5 de agosto de 2016.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.179,00 (Pesos UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE) al presupuesto de esta Facultad, F.F. 16, INOP N° 244/16, según se detalla a continuación:

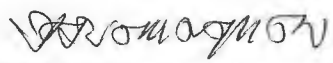
<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.091,00	
	TOTAL INCISO 2		
	<i>Total Inciso 2.....</i>		<i>1.091,00</i>
<b>INCISO 3</b>			
3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	88,00	
	<i>Total Inciso 3.....</i>		<i>88,00</i>
	<b>TOTAL GENERAL.....</b>		<b>1.179,00</b>

Pesos: UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA